

Comunicado de Prensa No. 66/2015

México, D.F. a 26 de agosto de 2015

EL 24 DE SEPTIEMBRE CONCLUIRÁN LAS SEÑALES DE TELEVISIÓN ANALÓGICA EN DIFERENTES LOCALIDADES DE CUATRO ESTADOS

- El Pleno del IFT resolvió que a partir de las 00:00 horas (hora local) de ese día, se apagarán las señales analógicas de las zonas de cobertura, en función de que se acreditaron los supuestos que establece la Política de TDT
- Entre las localidades en las que se apagarán, se encuentran Monterrey y Sabinas Hidalgo, en Nuevo León; Bahía Asunción, Bahía de Tortugas, Guerrero Negro, San Ignacio y Santa Rosalía, en Baja California Sur; Cuencamé en Durango, y San Nicolás Jacala en Hidalgo
- La Televisión Digital Terrestre (TDT) permitirá mejor calidad de audio y video en el servicio de TV abierta

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), resolvió que el 24 de septiembre próximo a las 00:00 horas (hora local) terminará la transmisión de las señales analógicas de televisión abierta en diferentes estaciones de televisión radiodifundida ubicadas en Monterrey y Sabinas Hidalgo en Nuevo León; Bahía Asunción, Bahía de Tortugas, Guerrero Negro, San Ignacio y Santa Rosalía, en Baja California Sur; Cuencamé en Durango, y San Nicolás Jacala, Hidalgo.

La señal XHNSA-TV del Gobierno del estado de Nuevo León en Sabinas Hidalgo, no será motivo de este apagón, ya que como Permisionario de baja potencia, se apagará de acuerdo con el penúltimo párrafo del Décimo noveno Transitorio de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

A partir de ese día todas esas localidades recibirán solamente televisión digital, la cual ofrece beneficios gratuitos para la audiencia como mejor calidad de imagen y mayor fidelidad de sonido, más canales (algunos en HD), entre otros servicios.

Comunicado de Prensa No. 66/2015

El cese de las transmisiones analógicas resuelto por el Pleno del IFT obedece a que para todas esas señales en las localidades indicadas, se cumplieron las condiciones previstas en la legislación vigente para transitar a la Televisión Digital Terrestre (TDT):

a) La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) informó que se ha alcanzado un nivel de penetración con receptores o decodificadores aptos para recibir transmisiones digitales en 90% o más de los hogares de escasos recursos definidos por la Sedesol en cada área de cobertura, de acuerdo con la siguiente tabla:

PENETRACIÓN POR ESTACIÓN DE TV

	Población donde radiodifunde	Entidad	Concesionario/Permisionario	Distintivo	Tot Hog	Hog TV	Penetración
1	CADEREYTA-MONTERREY	N.L.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHCNL	96,650	93,593	96.80%
2	MONTERREY	N.L.	T.V. DE LOS MOCHIS, S.A. DE C.V.	XEFB	193,945	188,477	97.20%
3	MONTERREY	N.L.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XET	159,332	153,992	96.60%
4	MONTERREY	N.L.	TELEVISION DIGITAL, S.A. DE C.V.	XHAW	189,280	183,916	97.20%
5	MONTERREY	N.L.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHFN	158,398	153,784	97.10%
6	MONTERREY	N.L.	GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON	XHMNL	126,417	122,447	96.90%
7	MONTERREY	N.L.	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON	XHMNU	126,165	122,379	97.00%
8	MONTERREY	N.L.	RADIOTELEVISORA DE MEXICO NORTE, S.A. DE C.V.	XHMOY	114,133	110,581	96.90%

Comunicado de Prensa No. 66/2015

9	MONTERREY	N.L.	ORGANISMO PROMOTOR DE MEDIOS AUDIOVISUALES	XHOPMT	123,270	119,346	96.80%
10	MONTERREY	N.L.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHWX	197,391	191,879	97.20%
11	MONTERREY	N.L.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHX	153,720	149,140	97.00%
12	SABINAS HIDALGO	N.L.	TELEVISION DIGITAL, S.A. DE C.V.	XHSAW	124,913	120,983	96.90%
13	BAHÍA ASUNCIÓN	B.C.S.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHBAB	77	71	92.20%
14	BAHÍA DE TORTUGAS	B.C.S.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHBTB	151	144	95.40%
15	GUERRERO NEGRO	B.C.S.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHGNCB	751	697	92.80%
16	GUERRERO NEGRO	B.C.S.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHGWT	822	767	93.30%
17	SAN IGNACIO	B.C.S.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHSIB	178	169	94.90%
18	SANTA ROSALÍA	B.C.S.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHSRB	1,047	1,014	96.80%
19	CUÉNCAME	DGO.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHVEL	1,607	1,574	97.90%
20	SAN NICOLAS JACALA-AGUA FRIA CHICA	HGO.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHAFC	407	396	97.30%

b) El Instituto confirmó que actualmente se realizan transmisiones digitales de televisión radiodifundida bajo los parámetros autorizados, a través de una serie de visitas de inspección a las estaciones en el área de cobertura.

Comunicado de Prensa No. 66/2015

De acuerdo con lo establecido en la Política TDT, a partir de esta fecha el IFT y los concesionarios disponen de cuatro semanas para informar a la población sobre la fecha y hora determinada para el cese de las transmisiones analógicas de las estaciones señaladas. Por lo anterior, el Instituto mantiene una campaña en medios masivos a nivel nacional, con el fin de que la población tome las medidas pertinentes de forma previa a que concluyan las transmisiones analógicas de televisión radiodifundida y una campaña local, que informará la fecha y hora. Adicionalmente cuenta con el portal www.tdt.mx y un centro de atención telefónica con el número 01-800 880 2424.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00
www.ift.org.mx